

# La OEA y la UE observarán las elecciones generales de 2024 en El Salvador

La Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea (UE) enviarán a El Salvador misiones de observación para las elecciones generales 2024, en las que el presidente Nayib Bukele buscará la reelección a pesar de señalamientos de que es inconstitucional.

Guillermo Wellman, magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), dijo este jueves a periodistas que tanto la OEA como la UE «ya han confirmado que enviarán misiones de observación al país».

Señaló que la UE «nos ha dicho que nos va a mandar un equipo de expertos electorales y conocedores de informática para que vengan a observar el proceso».

Además, apuntó que la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), una entidad no gubernamental cuyas decisiones solo tienen carácter de recomendaciones y orientaciones para los organismos que la integran, también ha confirmado su participación.

El Tribunal Electoral convocó el pasado 7 de septiembre a más de 5,5 millones de ciudadanos a participar en las elecciones generales de 2024.

Además, 685.026 salvadoreños en el extranjero también están convocados a participar en dichas elecciones.

El Salvador debe realizar en 2024 las elecciones a la Presidencia, Asamblea Legislativa, Alcaldías y Parlamento Centroamericano (Parlacen).

El domingo 4 de febrero de 2024 se realizarán las elecciones presidenciales y legislativas, mientras que el domingo 3 de marzo serán los comicios de Parlacen y alcaldías. En caso de ser necesario, en esta última fecha se realizaría la segunda vuelta o balotaje de las elecciones presidenciales.

En septiembre de 2021, los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) emitieron una sentencia en la que se plasma un cambio de criterio sobre la reelección inmediata, con lo que abrieron la posibilidad para

una reelección.

Bukele anunció su intención de buscar la reelección en septiembre de 2022, con lo que se convierte en el primer presidente de la etapa democrática salvadoreña con la opción de buscar su reelección inmediata.

## **Campaña adelantada**

El magistrado Wellman señaló – sin brindar detalles – que el ente electoral «tiene 21 denuncias de casos de campaña política adelantada», sobre todo «en el exterior».

«La campaña que nos han estado señalando es la del exterior, en el exterior nosotros no tenemos jurisdicción, no podemos controlar», dijo.

Según los plazos establecidos en el calendario electoral del ente colegiado, los partidos políticos tienen entre el 7 de septiembre y el 26 de octubre de este año para presentar sus solicitudes de inscripción de candidatos a la Presidencia y a diputados a la Asamblea Legislativa.

La campaña electoral para los candidatos a los órganos Ejecutivo y Legislativo comienza el próximo 3 de octubre.

Entre el 7 de septiembre al 23 de noviembre los aspirantes al Parlacen deben presentar ante el TSE su solicitud de inscripción; y entre el 16 de octubre al 23 de noviembre lo deben de hacer los candidatos a alcaldes y consejos municipales.

Con información de 800Noticias